

LENGUAS INDIGENAS Y PROBLEMAS DE CONTACTO LINGÜÍSTICO EN LAS RELACIONES GEOGRAFICAS DEL SIGLO XVI

Eva M.^a Bravo García

1. La vinculación de la cultura española y las raíces indígenas americanas es un tema que no deja de ser interesante por más que se ahonde en él, ya que conforme ampliamos nuestro conocimiento sobre las condiciones y el origen de nuestra relación, averiguamos aún más razones para el entendimiento y la comunicación entre estos dos pueblos situados a ambos lados de un océano.

1.1. Una de las más importantes vías de estudio sigue siendo la investigación de los fondos históricos documentales que se guardan en archivos de uno y otro continente, como tesoros aún no desvelados en todas sus posibilidades. Uno de ellos es el Archivo General de Indias de Sevilla, fuente inagotable que ha proporcionado desde antiguo valiosísimos datos para los estudios histórico-geográficos y que hoy, lejos de haber decrecido en interés, abre sus puertas a nuevas disciplinas, como la historia de la lengua¹. En efecto, en los últimos años se han dado los primeros pasos de acercamiento a esta valiosa documentación para enriquecer con ella el conocimiento de la historia del español, de nuestra lengua, la cual, cuando tantas otras circunstancias históricas, políticas y culturales han evolucionado hacia situaciones divergentes, ésta permanece hoy y desde hace prácticamente cinco siglos como el lazo que con más fuerza nos une.

Resulta indiscutible, conociendo el número de hablantes, aceptar la idea de que el español pasó a América y ha cobrado allí una fuerza que de ninguna manera puede hacer temer por su supervivencia. No obstante, el español americano presenta características peculiares fruto, en gran medida, de su convivencia con las lenguas indígenas.

¹ Véase una importante llamada de atención para la investigación española, con ejemplos que lo justifican, en el artículo de Juan A. Frago Gracia, «El Archivo General de Indias y la historia del español de América», Homenaje a Alonso Zamora Vicente (consultado en separata).

1.2. La investigación de las lenguas americanas cuenta con una documentación de gran valor en los legajos del A.G.I. que contienen las llamadas «Relaciones Geográficas», textos que desde los primeros años de 1500 dan noticias de los más variados territorios que se van descubriendo². En ellas el estudio del léxico y de los usos fonéticos reflejados en la escritura se hace particularmente interesante al tratarse de documentos cuyos autores pertenecen a diversas condiciones sociales, culturales e incluso étnicas. «Los encargados de formar las *Relaciones* —dice Gómez de Orozco—, eran las personas más caracterizadas de cada lugar, pero no las más ilustradas»³, de ahí que el valor de todas estas descripciones no pueda ser considerado por igual.

En efecto, «algunos de estos informes, exigidos periódicamente por la corona a sus autoridades subalternas, fueron redactados por justicias y religiosos inteligentes, educados o intuitivos. Otros los hicieron personas miopes o casi analfabetas, no aptas para proporcionar la información deseada, y a veces no se encontraba nadie en una parroquia o partido civil que pudiera hacer el informe»⁴. El diferente grado de cultura de los redactores puede apreciarse sobre todo en el estilo del documento y el grado de curiosidad e inquietud se pone de manifiesto, por ejemplo, al explicar el origen del pueblo o de su nombre. Las informaciones oscilan entre los casos más elementales: «llámase la lengua chontal por ser chontales» (Partido de Izcatepca, fol. 30, ls. 20-21), hasta curiosos intentos de dar un significado o explicación etimológica: «el lenguaje *que* hablan llaman chontal, *que* quiere dezir boçal» (Tetzal, fol. 2^o, ls. 11-12); «El dicho pueblo en lengua çapoteca se nonbra Quetila, que en la mexicana se dize Amatlán y en la *nuestra* quiere dezir papel blanco, porque está asentado en vnas lomas calichales de piedras blancas y se divisa de lexis blanqueando» (Amatlán, fol. 4^o, ls. 13-17)⁵.

Por todos estos factores, la diversidad de usos lingüísticos que manifiestan estos documentos es muy importante, tanto por la ya mencionada pluralidad de informantes como por el hecho de ser relaciones escritas de forma rápida, con escasa o nula elaboración retórica y por ocuparse de lugares muy diversos, presentando como consecuencia una curiosa variedad dialectal que se observa, sobre todo, en el aspecto léxico.

² La citada documentación se encuentra en los legajos 1528, 1529 y 1530 de la sección «Indiferente General» bajo el título «Descripciones, poblaciones y derroteros de viajes», ocupando los años 1521-1819. La mayor parte de las utilizadas para este trabajo ocupa el segundo de los legajos mencionados.

³ Citado por Manuel Carrera Stampa, «Relaciones geográficas de Nueva España, siglos XVI y XVII», sobretiro de *Estudios de Historia Novohispana*, II, México, 1968, pág. 234.

⁴ Peter Gerhard, «Descripciones geográficas (Pistas para investigadores)», *Historia Mexicana*, vol. XVII, 1968, n.º 4, pág. 618.

⁵ En todas las transcripciones conservo las grafías originales de los documentos a excepción de la *s* alta y los tipos de *n* que se regularizan según los actuales. Se actualiza también la puntuación y el uso de las mayúsculas. En cuanto a las abreviaturas, se desarrollan todas subrayando las letras restituidas. Para la foliación se ha seguido con preferencia la del archivero actual, cuando la había, y en caso contrario la de algún antiguo archivero o del propio autor. Sólo escaso número de ellas carece de cualquiera de estos sistemas y en estos casos se ha supuesto la foliación contando las páginas de cada documento.

2. Estas Relaciones geográficas fueron objeto de estudio a lo largo de todo el siglo XIX, culminando con la obra de Marcos Jiménez de la Espada dedicada a las del Perú⁶. Ya en este siglo han sido estudiadas las de otros lugares y concretamente las de Nueva España por Leoncio Cabrero Fernández⁷, reuniendo las que se habían descubierto tanto en el Archivo General de Indias como en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y en el Archivo de Simancas.

Todas estas investigaciones afirman la importancia de los mencionados documentos como un valioso material histórico-estadístico y útil instrumento de gobierno, ya que son trabajos que responden, en su mayor parte, a la preocupación de Felipe II por contar con datos fidedignos de sus posesiones para la mejor administración del Imperio. No obstante, la idea no fue original de este monarca, sino que «recogió la iniciativa desarrollada durante el reinado de su padre, Carlos I, en tareas culturales y descriptivas»⁸.

2.1. Hay precedentes de este tipo de documentación a lo largo de todo el siglo XVI, en forma de descripciones particulares, cuestionarios, escritos de cronistas, etc., pero es a mediados de esa centuria cuando la confección de este tipo de informes comienza a obedecer claramente a necesidades administrativas y de gobierno; es entonces cuando se plantea su elaboración de forma metódica y, en la medida de lo posible, totalmente rigurosa.

Así pues, cuando aparecen las Relaciones tal y como hoy las concebimos, existía ya una práctica de informaciones realizadas por los escribanos que iban en las expediciones de descubrimientos o por personas particulares, y todos ellos eran recibidos con agrado por el Consejo de Indias, que necesitaba de estas observaciones para llegar al conocimiento más exacto posible de los nuevos territorios. Este método cobrará su estructura definitiva «a partir de unos años claves: 1569-1571, y por obra de un personaje fundamental: Juan de Ovando [...] visitador del Consejo de Indias en 1568 y su presidente desde 1571»⁹.

2.2. Las Relaciones que he manejado para Nueva España se confeccionaron entre los años 1574 y 1581 y la mayoría de ellas responden a un cuestionario de 50 preguntas que dispuso en 1575 el cosmógrafo López de Velasco¹⁰, fiel continuador de la obra de Ovando y recolector de sus frutos a partir de 1577, año en

⁶ Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias. Perú*, edic. de José M. Martínez Carreras, 3 vols., Madrid, Atlas, 1965.

⁷ Leoncio Cabrero Fernández, *Historia de las relaciones geográficas de Indias: Nueva España, siglo XVI*, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1967. Véase el estudio general de Howard Cline, «The *Relaciones geográficas* of the Spanish Indies, 1577-1586», *The Hispanic American Historical Review*, vol. XLIV, 1964, n.º 3, págs. 311-374.

⁸ J.M. Martínez Carreras, introducción a M. Jiménez de la Espada, *op. cit.*, pág. XLV.

⁹ Estas descripciones se realizaron «en dos ámbitos territoriales, que eran el núcleo vital de los reinos de Felipe II: la Península —principalmente Castilla— y las Indias —en especial Perú y Nueva España», *ibidem*, págs. XLIX y XLV.

¹⁰ «Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hazer para la descripción de las Indias, que su Magestad manda hazer para el buen gouierno y ennoblescimiento d'ellas» (Leg. 1529, doc. 1, fol. 1), pliego impreso por disposición de la Real Cédula de 25 de mayo de 1577, reimprimiéndose en varias ocasiones.

el que comienzan a llegar al Consejo las primeras Relaciones que se ajustan al cuestionario. Posteriormente éste sufrirá diversas ampliaciones hasta llegar a 255 preguntas en 1600.

Con todo esto se pretendía obtener gran cantidad de datos utilizando «una información directa —afirma Martínez Carreras—, hecha por los propios hombres que vivían en Indias, de la historia, la geografía, las costumbres, las características sociales, económicas, culturales, religiosas de las provincias españolas de Indias, con el fin de lograr un conocimiento completo, total y directo de las tierras hispanas con cuya descripción exacta podría obtenerse [...] una general historia y geografía, en su más amplio sentido»¹¹, obra monumental que nunca llegó a realizarse por la desigualdad e insuficiencia de los propios informes, entre otras razones.

No obstante, estos documentos escritos con desigual rigor y calidad en la información, son hoy una fuente riquísima para el estudio de los más diversos aspectos de la vida americana.

3. Del ya mencionado cuestionario de 1575 nos interesan particularmente para este trabajo las preguntas 5.^a y 13.^a que prestan atención al reconocimiento de las lenguas autóctonas, relacionándolas en lo posible con el pueblo descrito y su entorno geográfico:

«5. De muchos o pocos indios [...] y si ay diferentes lenguas en toda la prouincia o tienen alguna general en que hablan todos [...].

13. Ytem, lo que quiere decir en lengua de indios el nombre del dicho pueblo [...] y cómo se llama la lengua que los indios del dicho pueblo hablan» (doc. 1, fol. 1').

Del estudio de esta documentación se ha constatado la existencia de 24 lenguas diferentes en el área de Nueva España¹². No es ésta ocasión para detenernos en establecer la distinción entre lengua, dialecto, habla regional y habla local¹³, ya que si bien para algunas de ellas sería posible aclarar su pertenencia a alguna de estas clases, para otras es prácticamente imposible porque se han perdido y las noticias que podemos tener de ellas hoy son imprecisas y carentes del más elemental rigor científico. No obstante, las diferencias entre los hablantes de una misma lengua eran claramente notadas por algunos informantes españoles aunque ninguno habla expresamente de variedad dialectal: «En la lengua que se dize totonaque ay dos diferencias que unos a otros no se entienden y todos son totonaques» (Xuxupanco, fol. 17', ls. 15-16).

3.1. Las lenguas que con mayor frecuencia aparecen en los textos son la mexicana y la otomí. Esta última está extendida por muchos pueblos y es considera-

¹¹ *Op. cit.*, pág. LI.

¹² Cfr. «Apéndice Léxico».

¹³ Véase Manuel Alvar, «Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas», *NRFH*, XV, págs. 51-60. Utilizo el término *lengua* aplicado a todas las registradas, tal y como se las denomina en las Relaciones, ya que no es ésta ocasión para extendernos en caracterizaciones tipológicas.

da como una de las más antiguas y difíciles ¹⁴: «La secunda es otomj, la qual está por muchas parte. Es lengua muy dificultosa y ansí los rreligiosos la aprenden con gran trabajo» (Pavatlán, fol. 182, ls. 16-19), hasta el punto de que la impresión de un catecismo en esta lengua supuso un serio problema por las dificultades que comportaba ¹⁵.

La lengua general de todo este territorio era la mexicana o náhuatl, la cual destacaba sobre todas no sólo por su superior número de hablantes, sino además por el hecho de ser una lengua culta y cuidada: «La lengua es coysca; es como la mexicana, difiere en algunos bocablos. La diferencia que ay es ser la lengua mexicana muy polida y ésta muy fosca» (Tlalcuçautitlán, fol. 44, ls. 11-14); «Hablan la lengua que comúnmente en este rreyno llaman mexicana, qu'es la de México, y ésta es la más cortesana» (Tepeaua, fol. 9, ls. 12-14) ¹⁶. Esta era la consideración general que tenía no sólo entre los españoles, sino entre los propios naturales, como puede comprobarse por el hecho de que en zonas de bilingüismo e incluso en aquéllas en las que no se habla, el mexicano es la lengua de los principales: «Toda la jente noble hablan poco o mucho la mexicana» (Tepeaca, fol. 9, ls. 17-18); «Y éstos ablan la lengua totonaque, que no saben otra, eceto los principales i tequitlatos ¹⁷ que entienden la mexicana» (Tapayulán, fol. 15, ls. 10-11); «Hablan dos suertes de lenguas, chichimeca y otomit, y el que sale ladigno ¹⁸ d'ellos es en la lengua mexicana, qu'es la general d'esta tierra, y a éste llaman ladigno que le habla» (Cimapán, fol. 4, ls. 3-6).

Llega hasta tal extremo la consideración de esta lengua que en algunas zonas es la que se utiliza para el gobierno divino y humano del pueblo, debido tanto a la amplitud de su uso como al alto grado de desarrollo que presentaba: «Comúmmente hablan la lengua tepuzteca, qu'es la lengua d'ellos, avnque todos entienden y hablan la lengua mexicana, qu'es la lengua por donde se rrigen y go-

¹⁴ «Los *otomitas* fueron verosímilmente de las naciones «más antiguas, que poblaron los países del imperio mexicano. Estos *otomitas*, que los mexicanos echaron de sus tierras antiguas, se establecieron al norte del imperio mexicano, y conservaron su lengua particular», Lorenzo Hervás y Panduro, *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, vol. I, *Lenguas y naciones americanas*, Madrid, Atlas, 1979, pág. 298.

¹⁵ «El lenguaje de los *otomistas*, dice [Herrera], es muy duro y corto, porque aunque los religiosos han procurado imprimir la doctrina christiana en esta lengua, no han podido salir con ello; porque una cosa diciéndola apriesa o despacio, alto o baxo, tiene diferente significación», Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra-firme del mar Océano*, Madrid, 1601, en L. Hervás, *op. cit.*, pág. 309.

¹⁶ El náhuatl es la lengua «más amplia y copiosa que se ha hallado; después de la dignidad es suave y armoniosa y en sí muy señorial y de gran presunción, compendiosa y fácil y dócil». Es «cortesana, singularmente expresiva...», Birgitta Leander, *Herencia cultural del mundo náhuatl a través de la lengua*, México, SepStentas, 1972, pág. 19; cita respectivamente a Francisco J. Clavijero, *Historia antigua de México y su conquista*, México, Purrúa, 1945, págs. 291-292, y Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, México, Chavero, 1892, pág. 25.

¹⁷ «Mandón o merino, o el que tiene cargo de repartir el tributo o el tequio a los maceuales», fray Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Porrúa, 1977, s.v. *tequitlato*.

¹⁸ «Indio o negro africano que hablaban con propiedad el castellano», Francisco Santamaría, *Diccionario general de americanismos*, 3 vols., México, Espasa-Calpe, 1942, s.v. *ladino*.

viernan así en las cosas dibinas como en otras cosas pertenecientes, por caso qu'es la lengua común y más entendida de todos así çacerdotes como naturales y españoles» (Citaltomagua, fol. 4, ls. 20-27).

La gran difusión de esta lengua por toda América central se explica en gran parte por las conquistas de los propios aztecas, que llevaron consigo su lengua y la propagaron por todos los territorios con sus repetidas incursiones y asentamientos: «Ablan la lengua chontal por ser chontales, avnque ay algunos mexicanos en algunos pueblos que quedaron de *en* tiempo de Moteçuma» (Ostuma, fol. 12, ls. 31-33); «Ablase también la lengua mexicana, la qual se yntroduxo entre estos otomíes desde que los señores de México conquistaron estos pueblos» (Atli-tlaquias, fol. 6, ls. 3-5).

Con anterioridad a la llegada de los españoles y a su establecimiento en esta zona del Nuevo Mundo hubo, por tanto, una expansión del pueblo azteca por diversos territorios, dando lugar a una imposición de sus costumbres, carácter y lengua en zonas que étnicamente no eran de raíz náhuatl, dando así lugar a una situación de bilingüismo previa a la llegada del castellano a estas costas¹⁹. Este factor aparece claramente reflejado en las Relaciones: «estos ablan dos lenguas que es mexicana y totonaque y todos las entienden anbas» (Sant Antonio, Ueytlalpa, fol. 14, ls. 36-37); «Son de lengua mexicana y othomys» (Acaxochistlán, fol. 60, l. 12), etc.²⁰. En efecto, el mexicano es lengua que convive en una misma localidad con alguna otra, ocupando respecto a ésta un lugar superior en cuanto a su consideración social. Y éste es el primer fenómeno que se observa para que se produzca «el proceso inmediato de integración de una comunidad en otra y su pérdida como entidad independiente»²¹.

3.2. Es muy cierto que «el bilingüismo —como afirma Alvar— es la primera etapa en la extinción de una lengua indígena»²², pero los estudiosos de la política indigenista olvidan muchas veces mencionar que la desaparición de muchas de las lenguas naturales americanas no se debe únicamente a la fuerte presión del superestrato castellano, sino que éstas sufrieron un primer ataque mucho antes, en la época de las expansiones aztecas, con las cuales se inicia su declive a favor de la que hablaba el dominador, el náhuatl.

¹⁹ Cfr. B. Leander, *op. cit.*, pág. 17. «Los indios sometidos a la dominación azteca, que venían a formar en resumidas cuentas la mayoría de la población, tenían por lengua el náhuatl, o por lo menos eran bilingües», Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, Jus Polis, 1947, pág. 136.

²⁰ Este bilingüismo se encuentra también entre otras lenguas indígenas, aunque con menos frecuencia: «Ay tres estancias que son tustecas y otras dos que son matlaçincas sujetos a este pueblo; nonbargante su lengua, ablan y entienden la lengua quysca sin njngún trabajo» (Tlalcauaitlán, fol. 44, ls. 18-21).

²¹ «Cierto que las lenguas no se extinguen por completo sino que dejan —como adstrato— algunos elementos que condicionan a la lengua que se impone o —como sustrato— tiene ecos para siempre en la entonación y en la fonética», Manuel Alvar, «Bilingüismo e integración (Comentarios hispanoamericanos)», *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona, Planeta / Universidad Complutense de Madrid, 1975, págs. 117 y 133.

²² «Hecho éste que no se da sólo en las naciones de América; es la historia cumplida en todas partes», *ibidem*, pág. 146.

Cuando los españoles pasaron desde las islas caribeñas a tierra firme se encontraron ya con una situación inicial de bilingüismo y, lo que me parece muy importante, con la idea de la aceptación de una lengua como superior en cuanto a su evolución y consideración social, puesto que era la que hablaba la sociedad noble indígena en aquellos pueblos que no eran de lengua mexicana. Dato éste muy significativo, entre otras cosas, para comprender la adopción por parte de los conquistadores de la lengua mexicana como general para todo este territorio, de tal manera que incluso los propios misioneros trabajaron para difundirla y gracias a esto ya «en 1584 se hallaban, desde Zacatecas hasta Nicaragua, indios que la conocieran»²³.

Esta decisión se tomó por la necesidad de simplificar los problemas de comunicación que ocasionaba la multiplicidad de lenguas distintas que se hablaban en una zona geográficamente delimitada. Así, aunque en un principio «la primera ambición, sobre todo de los misioneros, fue utilizar para la relación todas las lenguas de los indígenas [...] siguiendo el precedente establecido por los grandes pueblos conquistadores, aztecas e incas, los colonizadores españoles aceptaron la idea de *lengua general*»²⁴.

3.3. Uno de los tópicos que se ha divulgado sobre la política lingüística española en Indias es el diferente punto de vista mantenido por la administración y las órdenes medicantes a cuyo cargo corrió la cristianización de esos nuevos territorios: «mientras la Corona —afirma Alvar— quería imponer el español, la Iglesia prefería las lenguas indígenas»²⁵.

La actitud de los conquistadores ante la pluralidad de lenguas que presentaban los nuevos territorios fue atravesando diversas etapas: desde el uso del método más elemental, la mímica, hasta el difícil aprendizaje de las lenguas autóctonas, una vez que se supera la primera etapa de desconcierto al comprobar que de nada valían los intérpretes en lenguas orientales que Colón llevó en sus primeros viajes y que, al llegar a tierras mexicanas, la diversidad lingüística era asombrosa²⁶. Realmente, no hay una toma de conciencia definida por parte de la Corona hasta las Leyes de Burgos, en 1512, pero desde los primeros años se observa

²³ R. Ricard, *op. cit.*, pág. 137.

²⁴ Antonio Tovar, «Español y lenguas indígenas. Algunos ejemplos», *Presente y futuro de la Lengua española*, II, Madrid, Ofines / Ed. Cultura Hispánica, 1963, pág. 247. Por Real Cédula de 19 de diciembre de 1580, Felipe II concede al náhuatl el título de «lengua general de los indios» manifestando que era necesario su conocimiento para la enseñanza de la doctrina cristiana a los naturales. Cfr. R. Ricard, *op. cit.*, págs. 137-138.

«La enorme multiplicidad lingüística [...] hacía imposible a los conquistadores pretender el dominio de todas. España quería difundir su lengua, pero el proceso de hispanización era lento, y la necesidad de comunicación era imperiosa; a esto se unió el deseo de la Iglesia de predicar el Evangelio en la lengua nativa. El reconocimiento de *lenguas generales* fue la única solución factible», Juan Clemente Zamora Munné, *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*, Barcelona, Ed. Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1976, pág. 95.

²⁵ M. Alvar, «Bilingüismo...», pág. 135.

²⁶ Cfr. Javier Real Cuesta, «Política lingüística en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII», *Política indigenista española en América*, I, Valladolid, Seminario de Historia de América, Universidad de Valladolid, 1975, págs. 279-281.

una clara preocupación porque los religiosos estudien la lengua de los indios «entretanto que ellos saben nuestra lengua»²⁷. No hay, de ninguna manera, una imposición autoritaria del castellano por parte de la Corona, no al menos hasta muchos años más tarde, cuando los propios religiosos comienzan a sentir un importante riesgo en la cristianización: la aparición de interpretaciones heréticas de la doctrina, dadas las enormes dificultades que se encontraban para explicar la cultura cristiana con las lenguas indígenas, la mayor parte de las cuales eran mucho más pobres y rudimentarias que el castellano.

4. El interés que encontramos desde los primeros años de la conquista y durante todo el siglo XVI por el conocimiento de las lenguas indígenas o la preocupación por la enseñanza del castellano, no deben ser entendidos como inquietudes que obedezcan a una preocupación meramente lingüística, sino que tiene siempre un fuerte carácter religioso. Todas las referencias que encontramos a este problema estarán motivadas, en su mayor parte, por razones de adoctrinamiento. No en vano era éste uno de los puntales que justificaba la acción del descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo.

4.1. Precisamente por eso los misioneros son los primeros, exceptuando algunos casos curiosos de náufragos y desertores²⁸, en ponerse en contacto con los nativos y aprender su lengua, actividad de la que participaron todas las órdenes²⁹. En la documentación que manejo del último tercio del siglo XVI, ya prácticamente todos los religiosos dominan como mínimo una o dos de ellas:

«Toda la gente de este partido es de lengua mexicana y totonac e yo el dicho bicario las sé y entiendo ambas» (Xicotepec, fol. 19', ls. 15-17); «El saçerdote [...] el qual los confiesa y doctrina en lengua mexicana, qu'es la de los naturales del dicho partido» (Tistla, fol. 22, ls. 8-11); «Y en quanto a la lengua d'estos naturales dixo *que* la entiendo porque les predico y confieso en sus propias lenguas de mexicano y othomys y totonaque» (Acaxochistlán, fol. 61, ls. 1-3); «Ay además de los confesores de españoles, lenguas mexicanas, othomi y tarascos, para casos *que* se han ofresçido y ofresçen» (Monasterio principal de Agustinos en México, fol. 204', ls. 25-27).

En algunos casos los documentos adquieren una intencionada vehemencia: «El prior se dize fray *Pedro* Serrano, ha nueve años que pasó a estas partes, ha

²⁷ Instrucciones de la Reina, en nombre de Carlos V, a D. Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España (14 de julio de 1536). En las mencionadas Leyes se encuentran ya disposiciones relativas a la conveniencia de enseñar castellano y así, entre otras medidas, se disponía que «en conjunto de más de cincuenta indios el encomendero había de poner muchacho hábil a enseñar a leer, escribir y doctrina», cfr. José Luis Becerra López, *La organización de los estudios en la Nueva España*, México, Cultura, 1963, pág. 32 y sigs.

Una esclarecedora evolución de todo el proceso puede verse en A. Rosenblat, «La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492», *Presente y futuro de la lengua española*, II, Madrid, Ofines / Ed. Cultura Hispánica, 1963, pág. 206 y sigs.

²⁸ Véase una relación de estos hechos en *ibídem*, pág. 191 y sigs.

²⁹ Idéntico fenómeno se produjo en el otro gran imperio americano. Véanse para el Perú la obra de Fernando de Armas Medina, *Cristianización del Perú (1532-1600)*, Sevilla, EEHA, 1953, pág. 86.

deprendido las tres lenguas arriba dichas: mexicana, otomi, totonaque. Es confesor d' españoles y predicad(or) confesor en la lengua mexicana y otomi y totonaque, que en todas tres lenguas y en cada vna de ellas predica y confiesa, así los naturales son predicados y confesados en todas sus lenguas» (Pavatlán, fol. 182, ls. 26-31).

Como podemos deducir por los textos, los religiosos no se conformaban sólo con conocer la lengua general, sino que procuran dominar todas las que tenían sus feligreses, ya que veían en ello el único método efectivo para la evangelización³⁰. Así, el que aún no sabía la lengua se aplicaba a ello: «Este religioso comienza a deprender la lengua» (Totolapan, fol. 157', 1.40); «El hermano fray Martín Ochoa a comenzado a estudiar la gramática y deprende la lengua de los naturales» (Oquilca, fol. 178, ls. 7-8); «Deprende la lengua otomí con mucho herbor» (Izquintlapilco, fol. 203, ls. 15-16).

En las Relaciones se pondera además el dominio de las lenguas indígenas. Ser «buena lengua» no era un envanecimiento infundado de los religiosos. No bastaba conocer la lengua, sino que había que dominarla para adoctrinar con claridad y tener la certeza de que al traducir no podían dar lugar a interpretaciones confusas. Ya lo advertirá Alonso de la Peña Montenegro en su *Itinerario para párrochos de Indios*: «pecará gravemente el predicador que quiera predicar en lengua mal sabida y declarar los misterios de la Fe en ella: porque quien no sabe la lengua bien se pone a riesgo y peligro manifiesto de enseñar algunos errores o decir proposiciones malsonantes y absurdas, por falta de términos, por la cortedad de las lenguas y por no saber la propiedad de los términos»³¹.

4.2. En los primeros momentos de la conquista no quedó más remedio que recurrir a una de las figuras fundamentales en el fenómeno de la transculturación, el intérprete, «procedimiento admitido como imprescindible, pero mirado con recelo por representar indudable riesgo»³², a pesar del cual se hace necesario, sobre todo para el sacramento de la confesión:

«Son de diferentes lenguas porque ay en ellos mexicanos, totonaques, otomíes [...]. Enseñaseles la doctrina en lengua mexicana generalmente, porque todos por la mayor parte la entienden e a los que no, se les enseña en sus lenguas por nagueatatos de cada vna d'ellas» (Xicotepetec, fol. 3', ls. 17-24); «Hablan parte d'ellos la lengua mexicana, a los más la otomí. Tienen por vicario a Pedro Naranjo, lengua mexicana. Prouéseles de la otomí para las confesiones y enseñaseles la doctrina en ambas lenguas por el vicario e nagueatlatos» (Napaluca, Tlascalala, fol. 4', ls. 47-52).

³⁰ Años más tarde, ya en el XVII, se llega incluso a plantear «la responsabilidad que en la evangelización tenían los doctrineros que supiesen solamente una lengua. Peña Montenegro no vacila en afirmar que, incluso, peca mortalmente el eclesiástico que se contentase con conocer únicamente esa lengua general», Francisco de Solano Pérez-Lila, «El intérprete, uno de los ejes de la aculturación», *Estudios sobre política indigenista española en América*, I, Valladolid, Seminario de Historia de América, Universidad de Valladolid, 1975, pág. 273.

³¹ Alonso de la Peña Montenegro, *Itinerario para párrochos de Indios*, Madrid, 1668, citado por F. Solano, *art. cit.*, pág. 273.

³² F. Armas Medina, *op. cit.*, pág. 87.

«El vasto panorama geográfico, cultural y lingüístico —afirma Solano— hizo indispensable la presencia del intérprete, que puso en contacto a los pueblos aborigen y europeo»³³. De la mano de naguatlatos y ladinos en general³⁴ vino una parte importantísima de la transculturación que afectará inevitablemente a estos pueblos.

Ante este confuso panorama, los primeros intentos de adoctrinamiento por parte de los misioneros parecían infructuosos. El intérprete, tan cómodo en la vida diaria y sobre todo en la práctica mercantil, era una figura que podía resultar más un perjuicio que una ayuda para la evangelización. Y así, como medio para resolver la situación y «aunque, en realidad —afirma F. Armas Medina—, los misioneros no mostraron nunca admiración ante la civilización indígena, a la cual encontraron siempre inferior», se aplicaron a resolver este problema reaccionando «de dos maneras simultáneas: de un lado, se afana por conocer las costumbres y la civilización de los neófitos para encauzar el trabajo apostólico, en lo posible, dentro de ellas, respetando el substrato primitivo que no constituye impedimento; por otro, sigue el camino inverso, pretende inculcar al indio su propia mentalidad, su propio modo de ser y de pensar, para atraerle a su misma cultura, como camino aparentemente más fácil y seguro de conversión»³⁵.

En línea con la primera tendencia, todas las órdenes mendicantes se vuelcan en el trabajo cerca del indio, en su mismo pueblo, formando parte de ellos para conocer sus costumbres y su idioma. Como ejemplo de ellos tenemos la labor de dos frailes: Bernardino de Sahagún y Toribio Motolinía, que volcaron en sendas obras todo su conocimiento y las experiencias vividas³⁶.

4.3. En un primer momento los esfuerzos por comprender las lenguas no parecían dar resultados. «No podían dominar aquellos idiomas hasta entonces totalmente desconocidos, de los cuales no existían gramáticas ni vocabularios»³⁷. Además, pertenecían a pueblos con un nivel cultural muy distinto uno de otro; no todos eran aptos para expresar los conceptos de la fe y, en fin, la corona acabó por pensar que ni «en la más perfecta lengua de indios se pueden explicar bien y con propiedad los ministerios de Nuestra Santa Fe Católica... sin cometer

³³ F. Solano, *art. cit.*, pág. 278.

³⁴ «(Del azt. *nahuatl*, el idioma de los nahoas, y *tlatouni*, el que habla) [...] En tiempo de la conquista se llamó así en Méjico al indio que, sabiendo azteca, hablaba también el castellano, y servía de intérprete (var. *naguatato*)», F. Santamaría, *op. cit.*, s.v. *naguatlatlo*. Cfr. Gloria R. de Bravo Ahuja, «Aspectos sociolingüísticos de la política lingüística de México», *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, I, Madrid, Gredos, 1983, pág. 123.

Ladino es el «indígena aculturado». Así, «su conocimiento del castellano y de los modos de vida y pensamiento occidentales ayudaron a que, por ejemplo o imitación, por deseo de ascensión social o por su influencia, contribuyeran a la aculturación de sus hermanos de raza, ya de forma directa si aún conocían los idiomas maternos, sirviendo de introductor o intérprete, o de forma indirecta si había olvidado la lengua de sus mayores», F. Solano, *art. cit.*, pág. 277.

³⁵ F. Armas Medina, *op. cit.*, págs. 70-71.

³⁶ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de Nueva España*, México, Porrúa, 1982; fray Toribio de Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, Madrid, Castalia, 1985.

³⁷ F. Armas Medina, *op. cit.*, pág. 89.

grandes disonancias, e imperfecciones»³⁸. No obstante esta consideración, jamás prohibió ni dificultó el estudio y la enseñanza de las lenguas de los indios y, pese a las recomendaciones de enseñar la doctrina en castellano para evitar las temidas interpretaciones erróneas, dominicos, agustinos y franciscanos continuaron utilizando las lenguas de los indios mientras quisieron, con la convicción de que tanto el carácter como la estructura de la lengua castellana eran extraños a la mentalidad del indio y de difícil aprendizaje por parte de éste, sobre todo en el caso de personas adultas. «Sin duda, era más difícil y costoso enseñar el castellano a los indios que el aprendizaje de los idiomas nativos por los misioneros; y esto a pesar de su diversidad»³⁹.

Aplicanse los religiosos al aprendizaje metódico de las lenguas de sus feligreses y comienzan a aparecer las primeras gramáticas y vocabularios, que proliferarán con extraordinaria rapidez. Fue ésta una auténtica labor de solidaridad misionera porque los religiosos no se dedicaban al estudio de estas culturas sólo para que les aprovechara en su ministerio particular, sino que pensaban en que sus conocimientos servirían de guía y ayuda a otros misioneros, difundiendo sus libros⁴⁰. Paralelamente, se ponen en marcha centros pedagógicos y científicos, como las cátedras de las lenguas generales⁴¹.

Una vez más es necesario insistir en que no es posible observar el fenómeno de la política lingüística en la América del descubrimiento y colonización desde un punto de vista único, en el que el interés central es el bien del indio. Al fin y al cabo, la Iglesia era además de un poder espiritual, también una potencia temporal y, lo mismo que la Corona española, defendía sus intereses. Se ha apuntado ya la idea de que el cultivo de las lenguas indígenas haya sido utilizado por los religiosos como «saludable muralla», según palabras de Ricard⁴².

La concepción del natural como un ser desvalido hacía que el conocimiento del castellano pudiera suponer ponerle en contacto con una realidad nueva y, hasta cierto punto, dolorosa, de la que había que protegerlo. Al mismo tiempo, manteniéndose la diferencia lingüística, el sacerdote seguía siendo un elemento imprescindible para la relación entre conquistadores y pobladores autóctonos, una especie de filtro catalizador que dosifica el intercambio entre estas dos comunidades al mismo tiempo que mantiene un fuerte ascendente espiritual sobre ambos, haciéndose necesario y fundamental en esta relación: para el indio si quería relacio-

³⁸ *Ibidem*, Reales Cédulas de 7 de junio y 17 de julio de 1550.

³⁹ *Ibidem*, pág. 91. Cfr. R. Ricard, *op. cit.*, págs. 138-139 y Pedro Borges, *Métodos Misionales en la Cristianización de América. Siglo XVI*, Madrid, CSIC, 1960, pág. 545.

⁴⁰ Son aún más abundantes estas obras en Nueva España, donde la evangelización en las lenguas indígenas empezó sensiblemente antes que en otros lugares.

⁴¹ «Se erigió la Cátedra de las lenguas mexicana y otomí, tan necesarias en estos reinos para la administración de los indios de estas lenguas [...] tan importantes para la enseñanza y mejor doctrina de estas naciones», Cristóbal B. de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1931, pág. 352. Para la cátedra de quechua en Perú, cfr. David Rubio, *La Universidad de San Marcos de Lima durante la colonización española (Datos para su historia)*, Madrid, Impr., Juan Bravo, 1933, pág. 136 y sigs.

⁴² *Op. cit.*, pág. 140.

narse o tratar con la sociedad de los españoles, y para éstos últimos si querían ejercer su gobierno sobre la población indígena.

De todo esto, no podemos concluir que haya una división de opinión entre la Iglesia y la Corona en el siglo XVI y en cuanto a la política lingüística se refiere. Ambos son partidarios del cultivo de las lenguas indígenas y en ambos se produce en un determinado momento la necesidad de recurrir a la enseñanza del castellano, como lengua que expresaba un conjunto de valores y un contenido filológico estructurado y acorde con la cultura que se quería propagar.

5. La lengua, «el mejor recurso para la penetración cultural»⁴³, se ha convertido una vez más en tema central, planteando un problema de interpretación. Los españoles, como tantos otros, utilizaron este valioso instrumento, el máspreciado con el que puede contar un pueblo para asentarse en medio de otro con valores distintos a los suyos, el cual, en el caso de América, les abrió las puertas de un mundo mágico, fabuloso y sorprendente.

La llegada de los peninsulares marcó el comienzo de un nuevo ciclo en las tierras del otro lado del océano, etapa que terminaría parra dejar paso a otra al producirse la independencia de estos territorios.

No deja de ser lamentable la tremenda falta de objetividad científica por la que se dejan arrastrar algunos estudiosos, llevándoles a conclusiones tajantes y de todo punto inexactas. Hoy por hoy, en el estado en que se encuentra la investigación americanista actual, no es posible afirmar, sin aducir pruebas, que «los españoles, impulsados por una mezcla de deseos de extender la fe cristiana y los límites de su patria, los soldados de Cortés, los conquistadores, un puñado de hombres toscos e incultos, acabaron con un furor sagrado y ambicioso con esta cultura de siglos y siglos. Y los aztecas, impotentes frente a las armas de acero, la viruela y el rencor de muchos otros pueblos nahuas que habían oprimido, tenían que ver el fin de su imperio»⁴⁴. No es mi intención ocuparme en estas conclusiones de reivindicar las acciones de los españoles, así como tampoco creo necesario advertir que, al menos en el terreno lingüístico, el acercamiento entre las dos culturas se hizo más por el entendimiento que por la violencia.

El problema de muchas de las investigaciones que sobre este contacto lingüístico se han hecho puede estar en adoptar siempre un enfoque excesivamente maniqueísta. Tendremos que concluir con Alvar que «lo que ocurre es que, igual que los nahuas marginaron a las otras culturas, la azteca fue marginada por la conquista. Y entonces [...] no hubo posibilidad de que la cultura vencida pudiera renovarse y enriquecerse, sino que se fue ruralizando, alejando de los grandes centros, depauperando en todos sus contenidos»⁴⁵.

Quizás la situación lingüística que hoy presentan los países americanos no es más que la culminación de un proceso histórico en el que algunas de sus riquezas lingüísticas se han perdido, mientras otras continúan fuertemente arraigadas

⁴³ G. Bravo Ahuja, *art. cit.*, pág. 121. Cfr. B. Leander, *op. cit.*, pág. 19.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 22.

⁴⁵ M. Alvar, «Bilingüismo...», pág. 125.

en la conciencia cultural de muchos millones de americanos y cuyo futuro depende, en buena medida, del rumbo que tome la política lingüística actual ⁴⁶.

APENDICE LEXICO

Recogemos aquí las lenguas que aparecen mencionadas en las Relaciones geográficas de Nueva España en el siglo XVI⁴⁷:

Cuexteca («son naguales y cuextecas» Tamiagua, fol. 17', 1.10)

Cuisca (*coysca*, *quysca*: «Esta lengua [sic] se llama Quaiscatlalpa y la lengua es coysca. Es como la mexicana; difiere en algunos vocablos. La diferencia que ay es ser la lengua mexicana muy polida y ésta muy fosca» Tlalaicautitlán, fol. 44, ls. 11-14).

Cuitlateca (*cuytlateca*: «ablan la lengua cuytlateca por ser ellos cuytlatecos» Tetela, fol. 24', 1.7).

Chichimeca («hablan dos suertes de lenguas, chichimeca y otomit», Cimapán, fol. 4, 1.3).

Chochona («chochona y maçateca, lenguas oscuras y malsonantes a nuestro oído», Cuzcatlán, fol. 2', ls. 29-30).

Chontal («los chontales [hablan] su lengua chontal» Santiago de Nexapán, fol. 4', ls. 4-5).

Huasteca (*guasteca*: «hablan los indios lengua mexicana e guasteca e por ellas se les enseña la dottrina», Ylmatlán, fol. 4, ls. 29-30).

Iscua (*yscua*: «ay en este pueblo tres lenguas: yscua, chontal, mexicana y d'estas vzan agora y los yscuas y chontales son los naturales más antiguos y así cada uno tiene su lengua», Teloloapa, fol. 31', ls. 17-20).

Matlaçinca (*matlaltinca*, *matalçinga*: «hay tres estancias que son tustecas y otras dos que son matlaçincas sujetos a este pueblo», Tlaluçautitlán, fol. 44, ls. 18-20).

Mazateca («en esta proujncia se hablan diferentes lenguas como son mexicana, matalçinga y maçateca», Zultepec, fol. 3, ls. 11-13).

Mexicana o *náhuatl* («hablan todos la lengua mexicana nonoalca», Zonyolica, fol. 16', 1.13).

Mixe («los mixes [hablan] su lengua mixe» Santiago de Nexapán, fol. 4', 1.5).

Mixteca («es lengua misteca», Patanala, fol. 32', 1.10).

⁴⁶ Sobre las acciones que se llevan actualmente a la práctica en lo que a política lingüística se refiere, son de indudable interés: AA.VV., *Indigenismo y lingüística. Documentos del foro «La política del lenguaje en México»*, México, UNAM, 1980; Claudia Parodi, *La investigación lingüística en México (1970-1980)*, México, UNAM, 1981.

⁴⁷ Sobre estas lenguas es muy interesante observar las definiciones que de ellas se dan en las obras de Lorenzo Hervás, *op. cit.*, caps. VI-VII; Conde de la Viñaza, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*, Madrid, Atlas, 1977. Un planteamiento actual de la bibliografía sobre el tema puede verse en Antonio Tovar y Consuelo Larrucea, *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Madrid, Gredos, 1984.

Oquilteca («predicador d'españoles y lengua oquilteca» Oquilca, fol. 178, 1.5).

Otomí, otomita («ay también entre esta gente como obra de sien hombres casados de lengua otomj», Xilotepec, fol. 19', ls. 17-19).

Popoloca («todos los naturales d'este pueblo y de todas las visitas sobreditas hablan lengua populuca, que no es mexicana», Tlacotepec, fol. 53, ls. 29-31).

Tarasca («el vno de ellos es también lengua tarasca predicador y confesor en ella», Xomilltepec, fol. 162, ls. 7-8).

Tepeguas (tepeua, tepechua: «son nagueles y totonaques y tepeguas», Pan-tepec, fol. 17', 1.5).

Tepuzteca (tegesteca, tepusteca: «llámanse tegusteças, que hablan éstos lengua tepusteca», Tlacotepeque, fol. 22, ls. 25-26).

Totonaca («la 3^a lengua se dize totonaque; es muy dificultosa de aprender esta lengua totonaque», Pavatlán, fol. 182, ls. 19-20).

Tusteca («esta estancia es de lengua tusteca», Teçicapán, Tlalcuçautitlán, fol. 44', 1.34).

Yope (hablan «la lengua mexicana y la lengua yope» Xocutla, fol. 18, 1.21).

Zapoteca («este pueblo de Chichicapa los naturales d'él hablan lengua çapoteca», Chichicapa, fol. 1', ls. 7-8).

Zoque («ay en esta provinçia de Tabasco tres lenguas [...] la otra es çoque», Tabasco, fol. 7, ls. 3-8).